

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

VERANO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 6 12 m.

Se pone a las 5 48 m.

Dura el dia 12 h. 22 m.

Id. la noche 11 h. 38 m.

Declinacion del Sol 9 gr. 28 m. S.

La Luna tiene 2 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion la libertad para los filosofos.—SOUR.

- 24 Sábado San Matias Apóstol.
- 25 Domingo San Cesario Obispo.
- 26 Lunes El Beato Sebastian de Aparicio.
- 27 Martes San Alejandro Obispo.
- 28 Miércoles San Roman Abad.
- 19 Jueves San Albino i S. Rosendo Obispos.
- 2 Viernes San Pablo mártir.

Aviso.

La suscripción a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los numeros sueltos.—Artículo 28º de la Ley de Imprenta.

ENERO 13

SAN JOSE FEBRERO 21 DE 1840.

SENEZEE I

EDITORIAL.

EDUCACION DEL BELLO SEXO.

El dia 1º de Marzo, conforme lo establece el decreto N. 68 del corriente mes se abrirá en la Capital la 1ª ESCUELA PÚBLICA DE NIÑAS. Este es un paso que honra la época actual de Costarrica i enaltece el mérito del primer funcionario que procura levantar desde sus cimientos el edificio de la civilizacion de su Patria. La madre de familia no gemirá viendo que transcurren los años sin que sus jóvenes hijas aprendan los elementos mas necesarios para desempeñar el papel que la naturaleza i la sociedad les ha encomendado. Los padres a quienes corresponde velar por la educacion de sus hijos verán con ojos risueños abrirse el taller donde ha de perfeccionarse el objeto de predilecto de su amor paternal. La sociedad espera que allí se recojan las semillas que despues han de germinar i embellecer el jardin de Costarrica. Los pimpollos para quienes estan reservadas esas tiernas bellezas, volverán sus inocentes ojos al redil que les promete una compañera en que se reunirán los preciosos recautos de la naturaleza i del arte, con los interesantes relieves de la educacion, e instruccion. La generacion futura espera tener matronas que dominen la sociedad haciendo triunfar la razon con sus atractivos: que preparen la obra de la alta educacion de sus hijos; que moralicen el pueblo con su ejemplo i sus lecciones domesticas, que realicen la caridad cristiana i que hagan dulce i siempre grata la vida conyugal.

Cada vez que observamos, que en un periodo de tiempo muy corto han podido darse pasos que tanto interesan al progreso social de nuestra naciente República, recordamos la época funesta de la federacion en que se destruyó lo

que dejaron hecho los Españoles i en que las rentas públicas no alcanzaron a la voracidad de los dilapidadores. Ningun Puerto progresó, antes bien se destruyeron las obras de Acajutla de Tijuillo i Omoa i nosotros no veriamos a Puntarenas como esta: no se vieran escuelas, ni se impulsaran las artes i la agricultura: aquel periodo pasó en continua lucha i el que se llamó Gobierno Nacional ocupó el tiempo aciago de su dictadura en agredir los Gobiernos de los Estados, en dimitir Jefes, en confiscar bienes en deportar funcionarios, hombres de letras i propietarios i por último en abrir la puerta a execrables reclamaciones, que han empobrecido el tesoro de cada una de las secciones que formaban Estado.—Aun no hemos acabado de pagar sumas cuyo origen incita la indignacion del patriotismo; no obstante que hemos sido los primeros i mas exactos en ese doloroso cumplimiento.—¡Gracias a los federales por tanto bien que nos hicieron; sin embargo hemos comprado aunque cara la experiencia que nos la sevidó para no tener mas alucinaciones.

LEGISLACION ANTIGUA.

En Atenas sucedieron a Solon diferentes Legisladores que modificaron, suspendieron, ó restablecieron sus leyes Pysistrato, Clystenes, los treinta tiranos, Euclides &c

Legislacion Romana.

El derecho Romano ha sido considerado por todas las Naciones que han sucedido a Roma, bajo dos diversos aspectos; el uno es el de la relacion historica i el otro el de su útil

práctica actual especialmente en España i en las Americas que fueron sus colonias. Con respecto al primer punto de vista aparece como la ley viviente del Mundo, durante un gran espacio de tiempo de la antigüedad i con relacion al segundo es la base, ò el complemento de las legislaciones modernas. *La razon escrita* Leibniz dijo con razon, hablando de los principios esenciales del derecho Romano, "La historia interna del derecho contiene la sustancia misma del derecho *illa ipsam jurisprudentiae substantiam ingreditur*."

Gibbon divide la historia del derecho Romano en cuatro períodos i esta division con algunas modificaciones, ha sido conservada por los escritores que le han seguido: establece el primer periodo desde los primeros tiempos de Roma, hasta las 12 tablas, el 2.º hasta Ciceron, el 3.º hasta Alejandro Severo i el último hasta Justiniano. Poca certeza ofrece el primer periodo: las leyes de los Reyes, *Leges Regie* fueron reunidas en un cuerpo por sexto, ò Publio Papiro bajo el Reinado de Tarquino. En los primeros tiempos de la República los Tribunos del pueblo que solo habian usado del simple derecho del *veto* al cabo hicieron reconocer al pueblo el poder Legislativo i de aqui nacieron las *plebisistas*. La ley de las 12 tablas hablando con propiedad sirvió de punto de partida à la historia interna del derecho Romano. Cesó es verdad, el tiempo de la ficcion, despues se procedió por documentos incompletos pero ciertos. Los decenviros, encargados de la redaccion de estas leyes nuevas fueron à Grecia à recojer los documentos que les eran necesarios i solo diez tablas fueron espuestas en la plaza pública [año 300 antes de J. C.] i confirmadas en las comisiones. Mas tarde se añadieron otras dos. Ciceron habla con mucho entusiasmo de estas leyes. El merito mas notable de la ley de las 12 tablas, es el haber transado las dificultades que existían entre los plebeyos i los Patricios i de haber verificado la fusion de estos dos elementos distintos i rivales. Los intereses de los patricios estaban garantizados por la prohibicion del matrimonio entre las dos ordenes, por el sostenimiento del poder paternal i conyugal, por el derecho que conserva el acreedor sobre su deudor insolvente i por las solemnidades de la mancipacion. Los plebeyos estipulan 1.º lo que el pueblo ordena es de derecho obligatorio 2.º son prohibidos los privilejios, ò leyes privadas 3.º los ciudadanos no pueden ser condenados à muerte, sino por la Asamblea del Pueblo. 4.º No puede negarse jamas la apelacion al Pueblo—5.º El derecho de acusar en publico pertenece à todos. 6.º El juez convencido de haber vendido la justicia por dinero será cas-

tigado con la pena de muerte 7.º El matrimonio por el uso será reconocido 8.º La cohabitacion durante un año, establece una presuncion de derecho. 9.º El hijo de familia puede ser emancipado por tres *ventas* sucesivas 10 La tutela i la disposicion de los bienes puede diferirse por testamento. 11 La prescripcion de dos años para los inmuebles, i de un año para los muebles está reconocida como un modo legal de adquisicion.

Un hecho notable i que demuestra la habilidad de los Patricios es el haberse reservado el derecho de actos legitimos i de formulas de accion por cuyo medio continuaba concentrando la Administracion de justicia, i la decision de todos los negocios importantes de la vida civil. Siglo i medio despues de la publicacion de la ley de las 12 tablas el secreto de las formulas fué revelado por el código Flaviano [año 446 de Roma] La intervencion del derecho Pretoriano discurrido con el objeto de paralisar el rigor del *stricti juris* hizo nacer las acciones de *buena fé* i las excepciones. Bien presto desapareció la prohibicion de los matrimonios entre personas de dos ordenes. Faltaba al derecho pretoriano la fijesa que le fue otorgada por la ley Cornelia i fue instigada por el Tribuno Cornelio Scila: esta ley imponia al Magistrado la obligacion de conformarse al edicto que el mismo publicaba, cuando comenzaban sus funciones públicas. Muchos Magistrados renovaban el edicto de sus predecesores i entonces tomaba el nombre de edicto traslativo.

S. C.

LA PROPIEDAD.

Continúa.

El hombre tiene en sus facultades personales, una primera propiedad incontestable, origen de todas las demas.

Se ha dicho que la propiedad es un hecho universal, sujetemos este hecho al juicio íntimo de la conciencia humana, i examinemos si esta propension à apropiarse, ò el pez que el hombre ha pezcado, ò el pájaro que ha abatido, ò el fruto que ha hecho nacer, ò el campo que ha regado con su sudor, es un acto de usurpacion, un latrocinio cometido con perjuicio de la especie humana—Tomemos para esto, las cosas desde muy arriba, para no dejar ninguna sin explorar. Mi vestido es lo mas aproximado à mi cuerpo, i yo podía, si lo he tejido, ò he pagado al tejedor, ò al comerciante, pretender que es mio porque aparentemente, éste vestido que me garantiza del frio ò del calor, no es mas que un acceso de goce que se debe considerar como perjudi-

cial al resto de la humanidad; pero yo quiero comenzar de mas cerca aun, el examen de lo que me pertenece ó no me pertenece, i fije mi atencion en mi cuerpo, i en él, la del principio viviente que lo anima.

Yo siento, yo pienso, yo quiero: estas sensaciones, estos pensamientos, estas voluntades las refiero á mi mismo: siento que pasan en mi, i yo me veo bien, como un ser separado de lo que me rodea, distinto de este vasto universo que por todas partes me atrahe ó me repele, me encanta ó me espanta. Yo siento muy bien que estoy colocado en él; pero yo me distingo perfectamente i no confundo mi persona, ni con la tierra, ni con los seres mas ó menos semejantes á mi i que mas se acercan, i con los cuales podia yo sentir la inclinacion de confundirme, tan queridos son para mi mi muger i mis hijos; pero yo soy distinto de ellos, de todo el resto de la creacion: yo siento que solo á mi me pertenezco.

Que los filósofos investiguen la realidad de nuestros conocimientos, que pregunten si todo este espectáculo del universo es real, ó es una sombra, si Dios puede gozarse en mi engaño, rodeandome de espectros i que importa al objeto que ahora me ocupa? Esta roca de granito, contra la cual vá mi barco á chocar, el caballo desbocado que vá á precipitarse sobre mí, no serán ni roca ni caballo; serán una imágen vana, un vapor. Este granito que amenaza mi barco, este caballo que amenaza mi persona son reales i efectivos, i creo tanto en su existencia que al instante que descubro el mal que pueden hacerme me precipito á prevenirlo. El espectáculo del mundo es un negocio serio para mí: yo dejo á los metafísicos el cuidado de discutir su realidad: me coloco en esta misma realidad, me apropio mi persona, las sensaciones que experimenta, los juicios que hace, las voluntades que determina, i yo creo poder decir, sin ser, ni tirano ni usurpador—

Folleto.

EL ÚLTIMO DIA

DE UN REO DE MUERTE.

POR VICTOR HUGO.

Desde la hora en que se pronunció mi sentencia, cuantos habrán muerto que esperaban vivir largo tiempo! Cuantas jóvenes libres, sanas i rollizas que creían ver rodar mi cabeza en la Grève, habrán sucumbido antes de mí! Cuantos de estos que pasan aquí i allí cruzándose, que respiran todo el aire necesario para vivir, que poseen entera libertad, se me habrán anticipado tambien!

Y á mas, acaso la vida ofrece encantos para mí?

La primera de mis propiedades soy yo mismo: operado tal reconocimiento, yo salgo un poco de mi interior, de este centro de mi ser, i sin ir muy lejos, veo mis pies, mis brazos, mis manos: este es el limite mas aproximado de mi existencia i digo: estos pies, estos brazos, estas manos son mios, incontestablemente me pertenecen: se querria en nombre del género humano arrancarme estos miembros diciendo que no son mios, que pertenecen á todos, sea en hora buena; pero estos pies i estas manos no pueden servir mas que á un individuo. Si alguno con mis manos tocase mal, si con mis pies marchase peor, yo me irritaria contra el que se servia de ellos, i siendo bastante fuerte me arrojaria sobre el opresor para vengarme.

Estos órganos variados que me sirven para ponerme en relacion con todo el universo son mis instrumentos de que me sirvo sin cesar, i sin escrúpulo de aprovecharme de los bienes ajenos. Entre tanto, pregunto si son iguales á los de mis semejantes, estos pies, estas manos, estos ojos? Seguramente que no—Muchas diferencias observo yo entre unos i otros, i creo que de estas diferencias depende, que unos vivan en la miseria i otros en la abundancia que unos nazcan para mandar i otros en la imposibilidad de defenderse para obedecer. ¿No se observa que unos tienen mucha fuerza fisica i otros muy poca? que el uno es fuerte, pero mal conformado i torpe i el otro débil pero lleno de inteligencia? que el uno adelantará mucho en el trabajo i el otro poco? que el uno es propio para tal empleo i el otro para cual? Es verdad todo esto? i es verdad que prescindiendo de las desigualdades tradicionales del nacimiento i de la fortuna, i tomando dos obreros en una fabrica cualquiera, uno desarrollara una extrema habilidad, una diligencia infatigable i ganará tres ó cuatro veces mas que el otro, que acumulará estos primeros productos i despues especulará con ellos i llegará á ser sumamente rico,

Que bienes, que delicias, que goces podrá arrancarme el verdugo? la luz que reina aquí, negra i sombría, el pedazo de pan de mi calabozo, la porción de caldo que me pertenece de la cuba de los galeotes, el verme brutalmente tratado por los toscos carceleros i guardas, el no encontrar un solo ente humano, que me crea digno de trabar conversacion con él, el recuerdo cruel i roedor de lo pasado i del porvenir!... Ah! no obstante, cuan horrible es la muerte!

IV.

El negro carruaje me condujo aquí, al asqueroso Bicêtre.

Este edificio visto de lejos, ofrese magestad i grandeza. Se destaca en el horizonte, en frente de una colina; de modo que conserva á cierta distancia algo de su antiguo esplendor, un cierto aire de regio alcázar. Pero á medida que uno se acerca, el palacio va convirtiéndose en hospicio; tan solo hieren la vista del espectador, adornos ennegrecidos i apiñados. Yo no sé que, de estruendo i as-

i estas facultades físicas i morales que han hecho su dicha ¿no le pertenecen? Sin error de lenguaje no podría asegurarse lo contrario; pero esta propiedad es desigual pues con unas facultades tiene los elementos de la mayor riqueza, i con otras será pobre por toda su vida. He aquí la causa de que unos tengan poco i otros mucho, de que unos sean pobres i otros ricos. No entramos por ahora en las observaciones de riquezas formadas por medios vergonzosos e inmorales, ni de caprichos de fortuna que hacen ricos a los que por sus facultades estaban llamados a la pobreza i vice-versa: de estos nos ocuparemos otra vez. S. C.

LA SOCIEDAD BARATA.

Un poder irresistible conduce al hombre a buscar su felicidad; si su suerte es triste quiere remediarla, si lisonjera quiere mejorarla. Ese poder irresistible lleva a las sociedades de una en otra escala; de la satisfacción de una necesidad a otra, del cumplimiento de un deseo a otro i del goce de un placer a otro. La progresión es infinita por que es insaciable la necesidad de mejoras que experimenta: ese poder, es el secreto resorte que civiliza los pueblos, haciéndoles conocer las necesidades i los medios de satisfacerlas; los placeres i los recursos que sirven a procurar i sustentar dichos placeres. Desde que una sociedad llena con desahogo las primeras exigencias de la naturaleza humana en particular i del cuerpo social en general, desde entonces comienzan a sentirse las que se llaman necesidades facticias: el lujo se introduce sin saber cuando i domina al hombre en la sociedad ya en sus vestidos, ya en su habitación i menaje, ya en su mesa i ya en fin en su servidumbre i medio de transporte. No contento con procurar para sí, i para su fami-

queroso, está empapado en estas régias fachadas; parece que las paredes están cubiertas de lepra. Ya no existen aquellos bidrios de colores, en las graciosas ojivas; en vez de ellas se cruzan gruesas barras de hierro, pero entre ellas se ve pasar de vez en cuando, el semblante flaco de un galeote o el palido rostro de un loco.

He aquí su aspecto de cerca. Apenas llegué, cuando me agarraron las duras manos de los guardas. Desde entonces se multiplicaron sobre mí las precauciones; no me dejaron ni un cuchillo, ni un tenedor para comer, me metieron dentro una especie de saco de dura lana, que ellos llaman *camisola de fuerza*, que me impedía el movimiento de mis miembros. Eran responsables de mi vida, i les convenia conservarme sano i salvo para la guillotina, durante las seis o siete semanas que podría tardar la decisión del tribunal de apelaciones.

Los primeros días, me trataron con una crueldad que

lia toda clase de comodidades i placeres, quiere que su país, que la sociedad en general le proporcione aquellas satisfacciones i gustos que no puede procurarse en su morada. El adelanto de las artes liberales que le ofrescan galerías adornadas de hermosas i selectas pinturas que deleiten su vista: que hagan resonar orquestas que encanten su oído, hermosas i suntuosas obras de arquitectura &c.—quiere teatros donde gozar los placeres de la música, de la pintura, de la poesía, de la buena sociedad: para atravesar de un lugar a otro con comodidad, quiere calles planas i enlozadas, quiere buenos caminos, puentes, carruajes: quiere para economisar el tiempo, caminar millas por minutos, i ser arrebatado por el vapor; ora en tierra, ora en el oceano: quiere prolongar la luz del día natural i tener en el periodo de las tinieblas, alumbrado: quiere llevar a sus jardines i parques el agua para gozar de las comodidades que ella ofrece, i escoge aqueductos subterráneos: quiere seguridad para su persona e intereses i demanda policía i quiere un ejército que defienda día i noche la sociedad a que pertenece, quiere gozar de los productos de la industria extranjera i cambiar o vender los suyos para tener fondos que satisfagan sus deseos i necesidades i exige protección para el comercio.—En una palabra, quiere gozar i que todo responda a sus necesidades, a sus apetitos i placeres, i para todo quiere un Gobierno justo, fuerte i liberal. Si alcanza al fin cuanto desea, hetelo ya en la cumbre de la civilización, así como el parisiense, el italiano, el inglés, el alemán &c.—Pero ¿cuanto ha sido necesario para que el habitante de esas naciones poderosas llegue al pináculo del progreso i de las comodidades i goces de la vida? Mucho trabajo intelectual, material, combinado i constante.—La cooperación de todas las inteligencias, la armonía, el entusiasmo i cierta fuerza de espiri-

me horrorizaba, por que las atenciones del carcelero van siempre acompañadas de un gran hedor de cadalso. Felizmente, al cabo de poco tiempo, la costumbre recobró su antiguo imperio, me confundieron con los demás prisioneros, degeneraron en brutalidad común, aquellas distinciones de política i cortesía que siempre me traían el verdugo a la memoria. No fué esta la única mejora que esperimé. Mi juventud, mi docilidad, los cuidados que se tomaba por mí el capellan de la cárcel, i mas que todo algunas palabras latinas que dirigí al alcaide, i que no las entendió, fueron bastantes para concedernos un permiso a mí junto con los demás desgraciados, para pasearnos una vez a la semana, i me quitaron también aquella camisola que me tenia encadenado. Después de muchas peticiones, se me facilitó tinta, papel, plumas i una lámpara para las noches.

Todos los domingos después de la misa, me dejaban en el patio durante la hora de recreación. Allí hablaba con los prisioneros, con alguien había de hablar, i son buenas gentes los miserables. Me cuentan hazañas capaces

tu que supera todas las dificultades que se presentan: que apura la vida de una generación i con el mismo vigor se presenta en otra i otra para continuar las obras de los siglos. Cuando una nación ha llegado, si puede decirse, al término de su carrera, también ha echado sobre sus hombros el peso de muchas contribuciones que sustenten todas las comodidades que se ha procurado. *Sociedad barata i gozes de una elevada civilización son dos cosas opuestas*, porque nada puede hacerse sin fondos, i esos fondos es preciso que los suministre la sociedad. Comenzando por el Gobierno: este es mas fuerte mientras mayores son los elementos con que cuenta, protege la educación i eleva las artes en proporción de sus recursos: da seguridad según sus elementos: levanta templos: embellece las ciudades con hermosos edificios i hace cuanto la necesidad demanda i cuanto exige el impulso progresista, si cuenta con la riqueza correspondiente: de lo contrario, o hace milagros o hace versos; no obstante que para uno i otro también se necesita mucho. Extraño parecerá, pues, que en nuestra época de crisis comercial i monetaria, no solo pueda mantenerse el Gobierno, sino aun ir adelante en algunas empresas en algunas mejoras i en algunas obras.

Nótese lo que cuesta la vida del hombre civilizado i propietario que goza todas las comodidades, i adviértase como vive careciendo de todo el hombre pobre o el rico avariento que no conoce mas gusto ni mas necesidad que la de hacer algunas caricias a sus monedas, i se deducirá de aqui: que para que una sociedad goce es preciso que tenga sus arcas bien llenas, i el gusto formado para sentir la necesidad de emplear bien sus fondos en mejorar la condicion social; pero ¿como se llenan esas arcas? con el producto de la industria de todos, con el producto de la fuerza de todos, con el producto de la ciencia de todos i con el pro-

ducto de la bolsa de todos. A cada uno, pues: de los que quieren alumbrado les diremos "alumbre U.", a los que quieren orquestas, "suene U.", a los que flautas i pitos "pitè U." Si se compara la suma con que contribuye directa o indirectamente cada uno de los ingleses, de los franceses, de los italianos &c. con la que suministra cada uno de los costaricenses se deducirá la diferencia de comodidades i de gozes por la de productos. Mientras que un ingles o un frances contribuye en proporción de las rentas de su nación con una suma inmensa, un costaricense concurre con una cantidad muy limitada. En aquellos países la renta excede en proporción de los habitantes. En el nuestro es pequeña e insensible, pero es desigual e indirecta en la misma proporción. De todo deducimos: *que lo barato sale caro, pues una sociedad barata hace carecer a sus habitantes de muchas cosas necesarias a la vida.*

El mundo poético es mundo de ilusiones su gran poder magnetico consiste en los doblones

Una carta de uno de allá, a otro de acá.

California Pascua de 1848.

Amigo mio—Tu no convendrás con la opinion del poeta, cuyo verso encabeza mi carta por que dices "que la parte poetica del mundo social consiste en cierto espíritu sutil armonizador que se viste de las bellezas de la naturaleza i del arte para mover i dar vida a la naturaleza, i placer a los vivientes. Piensa tu lo que quieras, puedes pensar como quien pisa todo i está envuelto en polvo: yo estoy parado sobre mantos de oro, veo, respiro i vivo por el oro, i por consiguiente mis pensamientos son de oro—Te escribo en pascua i para el caso, lo mismo seria que fuese en vieraes de pision

Pero, a lo menos estos hombres me compadecen. Por que los carceleros i criados, (no por esto los aborrezco,) se ríen i se burlan delante de mi, como si fuese un hombre inútil. Me he dicho a mi mismo: ¿por que me compadecen? Ya que posees lo necesario para escribir, por que no escribes? Encerrado dentro cuatro paredes desnudas i frias que fijan el limite de mis pasos, sin horizontes donde perder la vista, observando por única distraccion, como se va perdiendo el óvalo blanquecino, que la claraboya del calabozo pinta de dia en la pared opuesta; abismado de lo que tinuo en la misma idea, idea de crimen, o de castigo, de asesinato i de muerte! Qué podré decir al mundo, si yo no formo parte de él? Qué podré encontrar en este cerebro marchito i vacío, que valga la pena de ser escrito? Porque no? Aunque todo lo que me rodea sea triste, monótono, descolorido, como no se verifica dentro de mi una tempestad tremenda, una lucha horrible, una tragedia hor-

por que esta es una pascua sin mengua, mui alegre una verdadera pascua. Te hablé de las quinientas millas de tierra aurifera sobre las cuales hai hoy un manto de seres humanos de diversos lugares i condiciones que absorbe esta riqueza como una turba de insectos que posan sobre un panal de miel. Bien, pues sabe que esto nada vale. La caravana de mas de quinientos carros que venían por tierra, de los E. Unidos ha encontrado, como 200 leguas antes de llegar con una riqueza mucho mas asombrosa es decir oro i plata en montones i no solo no ha pasado adelante, sino que muchos de los que aqui estaban se han marchado allá: este es un árbol cargado de frutos maduros i cambia uno de rama escojiendo, sin poderse fijar. Ayer cuando tomé la pluma para ponerte esta carta se ha corrido una noticia que tiene a todos abismados. En los confines del rio del Sacramento i en su ala derecha habia parado una familia de indios caribes, medio catequisados los cuales traian una piedra de cristal que arrancaron en una de las marjenes de un pequeño lago formado por dicho rio: atraídos por el relumbron de aquel cuerpo pretendiendo horadarlo i hacer sartas para colgarse al cuello tocaron por casualidad con un Aleman habil ensallador que habiendolo reconocido ha descubierto que el tal cristal es un diamante el mas enorme que se halla visto en el mundo. Los indios dicen que en aquel lugar hai muchos i mayores. Y ahora me volberás a molestar con tu relacion de posos i cañones i cateos.—Aqui no se necesitan tales anatomias: aqui la naturaleza es mui generosa, nada ha escondido en sus entrañas: me hablas del rabo de tus ensayos i te repito que te dejes de animalisar el negocio; vente i no mas observaciones. Entre tanto diré que ni en Bedlan, ni en Bicetre, se verá una reunion de locos como esta; pero locos alegres. Pienso que no será mucho que les ocurra el construir aqui

poroosa? por ventura esta idea fija que me aterra no se presenta cada hora, cada instante, bajo una nueva forma, mas espantosa i ensangretada a medida que se acerca su fin? Porqué no he de probar de decirme a mi mismo, lo que pruebo de violento i desconocido en el abandono en que me encuentro? En verdad que poseo un rico cándal; porque por mas que acorten el hilo de mi vida, desde este momento a la hora del suplicio, pasarán sobre mi agonias, horrores i tormentos bastantes, para gastar la pluma i agotar el tintero. Y a mas, quien sabe si endulzará mi dolor el pensar en mis padecimientos grabándolos en un papel? Lo que yo escribiré, tal vez no será del todo inútil. Este diario de todos mis sufrimientos, hora por hora, minuto por minuto, suplicio por suplicio, si tengo fuerzas bastantes para escribirlo, hasta el momento, en que me será físicamente imposible continuarlo; esta historia necesariamente incompleta en cuanto a mi, pero entera en la relacion de mis sensaciones; no llevará consigo una terri-

una torre como la de Babel i no con ladrillos, sino con oro, i entonces no será tampoco mui difícil que se confundian las lenguas de los que ya tienen confundidos los sesos.—Aqui se hablan todos los idiomas, por que hai gente de todas las partes del mundo; pero solo se entiende el del interés; todos son muy concisos temiendo que la lengua turbe el trabajo de las manos: esto me parece mas natural, pues son en todas partes los ociosos los que forman el cortejo de los necios que quitan el tiempo.

Me olvidaba de decirte, entre parentesis, que el Diablo del oro todo lo transforma: dos mil comunistas franceses que han hecho una buena suerte aqui predicán ahora en favor de la propiedad; mas que fray Gerundio por la sobriedad. Los Italianos ya no se ocupan de las reformas i de las libertades de su patria, ni chistan por que la Iglesia Romana sufra grandes calamidades, i por que el Papa, este huyendo. Ni Monarquistas, ni Republicanos ni reformistas, ni progresistas; ni otra alguna de las castas politicas habla aqui de sus temas favoritos. Sabes que este teatro está enseñandome mucho. No tiene duda que el primer civilizador del mundo como dice un escritor moderno, es Dios. ¿No ves en que época reúne aqui a los hombres de todas las Naciones i llama por medio del interes, a un punto opuesto a los beligerantes de Europa? ¿No veis como conduce al hombre del desierto a la Ciudad, de la crueldad a la dulzura, de la ignorancia al saber, i de la barbarie a la civilizacion? ¿No ves hoy como da oro a manos llenas a cuantos menesterosos hay en el mundo, i como el oro los reduce a la quietud mas completa. Esto, al cabo hace creer que todas las revoluciones actuales no son otra cosa que convulsiones de la codicia i ambicion es decir todas son suversiones de los que estan mal contra los que estan bien, o parece que estan.

ble i profunda doctrina? No se encontrará en este proceso verbal de la razon agonizante, en esta progresion ascendente de dolores i tormentos, en esta especie de autopsia intelectual de un sentenciado a muerte, mas de una leccion provechosa para los que pueden sentenciar un dia? Quien sabe si mi escrito, detendra la mano de los jueces cuando quieran pesar en lo que llaman balanza de la justicia, una cabeza que piense, que ratiocine, la cabeza de un hombre en fin? Quien sabe, si han considerado al infeliz con esta lenta sucesion de tormentos i martirios, que entraña la sucinta fórmula de una sentencia de muerte? Si les ha asaltado alguna vez la idea, de que dentro de aquel hombre habia una inteligencia, una inteligencia que contaba con la vida, una alma que no estaba dispuesta para morir? No. Tan solo ven en todo esto la caída pesada de una cuchilla triangular, i creen que no hai para el pobre reo, angustias ni padecimientos, antes ni mas allá del patibulo.

Vente pues á cojer oro por toneladas.
Habrá para todo el mundo que venga, i entonces ¿que habremos ganado?

Soy tuyo como siempre—*Crisostomo.*

PRODIGIO EXTRAORDINARIO.

Entre los acreolitos que han caído últimamente sobre la superficie de la tierra uno que acaba de caer de la Isla de Malta es extraordinario i ha causado grande espanto i admiración el observarlo. Es una piedra que pesa 109 libras tornesas de una figura romboidea. En una de sus caras se avirtió una parte de relieve cuya escultura presentaba un ojo humano muy perfecto. Un curioso fué levantando capa por capa del cuerpo que contenía clases de diversos terrenos i fué descubriendo un rostro el mas hermoso i mas perfecto que pueda darse. Este descubrimiento ha ocupado á todos los sábios los cuales han averiguado 1º que la obra tiene lo menos mil años de trabajada 2º que es un verdadero acreolito caído el 23 de Marzo del año anterior i 3º que ha sido precisamente fabricado en la Luna. Las observaciones de Herschel, han sido desde luego muy justas con respecto á los habitantes de la Luna i con este motivo se trata de dar á su observatorio toda la perfección de que es susceptible: si se vieren por fin á dichos habitantes como trataremos con ellos, se fletarán globos areostáticos i nuestras relaciones serán muy frecuentes.

De la estrella del Norte N. 1000.

INDECISION.

¡Bello es vivir, la vida es la armonía!

Luz, peñascos, torrentes i cascadas,

Un sol de fuego iluminando el día,

Aire de aromas, flores apiñadas:

Y en medio de esa noche majestuosa

Esa luna de plata, esas estrellas,

Lámparas de la tierra perezosa,

Que se ha dormido en paz debajo de ellas.

¡Bello es vivir! Se ve en el horizonte

Asomar el crepúsculo que nace:

Y la neblina que corona el monte

En el aire flotando se deshace;

Y el inmenso tapiz del firmamento.

Cambia su azul en franjas de colores,

Y susurran las hojas en el viento,

Y dasatan su voz los ruiseñores,

Y la noche las orlas de su manto

Arrastra fujitiva en occidente,

Y la tierra despierta al fuego santo

Que reverbera el sol en el oriente.

¡Bello es vivir! Se siente en la memoria

El recuerdo bullir de lo pasado,

Camina cada ser con una historia

De encantos i placeres que ha gozado.

Si hai huracanes i aquilon que brama,

Si hai un invierno de humedad vestido,

Hai una hoguera á cuya roja llama

Se alza un festin con su discordante ruido,

Y una pintada i frezca primavera,

Con su manto de luz i orla de flores,

Que cubre de verdor la ancha pradera

Donde brotan arroyos saltadores.

Y hai en el bosque gigantesca sombra,

Y desierto sin fin en la llanura,

En cuya estensa i abrasada alfombra

Crece la palma como yerva oscura.

Alli cruzan fantásticos i errantes,

Como sombras sin luz i apariciones,

Pardos i corpulentos elefantes,

Amarillas panteras i Leones.

Alli entre el musgo de olvidada roca

Duerme el tigre feróz harto i tranquilo,

Y de una cueva en la entreabierto boca

Solitario se arrastra el cocodrilo.

¡Bello es vivir, la vida es la armonía!

Luz, peñascos, torrentes i cascadas,

Un sol de fuego iluminando el día,

Aire de aromas, flores apiñadas.....

MIERCOLES DE MEMENTO

DECRETO DE JUAN CENIZA.

Su eminencia Padre de la cuaresma, Emperador de ayunos, Rei de abstinencia, Archiduque de salmones i Truchas, Baron de dias flacos, Visconde de las cuatro temporas, Señor de colaciones, Protector de legumbres & &

A todos nuestros basallos, hacemos saber: que habiendo sido informados, que muchos habitantes del carnaval á pesar de nuestras ordenanzas mantienen un comercio ilícito con los enemigos de nuestros derechos i dignidades, lo cual se ha revelado á nuestra real persona por nuestra mui cara i honorable Esposa la Dieta; con estas causas i otras; habiendo oido el parecer de los caballeros de la enunciada Dieta; i decaando establecer en nuestros dominios el órden mas conveniente para preparar el Alma i el cuerpo contra los furioses del cholera.

Declaramos: que proscrivimos desde la fecha de esta real órden á los abajo nombrados.

Juan Buei, Alejo Baca, Blas Carnero, Bonifacio Obeja, Claudio Pavo, George Capon, Roberto Poyo, Ana Gallina, Roque Cerdo, Roberto Javali, Margarita Codornis, Pedro Budin, Clorinda Perdís, María Clara Crisostomo Yema i Calista Leche. A las diez mil frutas i sus parientes condimentos i á las grasas i aceites de su servidumbre—Todos los cuales mandamos se confinen á la isla de San Lucas i no puedan voiber á nuestras costas sino hasta el Domingo de Pascua, i hasta el de quasi-modo á nuestras poblaciones interiores. Eceptuamos de esta confinacion á Quirina Surtuba i á su Esposo Palmito.

Iten mandamos que desde la misma fecha no puedan velarse ni desvelarse en nuestros dominios, los carnavalesistas subditos nuestros.

Sellado con el gran sello de S. M. Ceniza i refrendado por el Secretario de Estado.

Hai uno de temporas i vijilias.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Provincia de San Jose.

Estado que manifiesta el número de casados, nacidos i muertos que han habido en esta provincia i las de Heredia i Alajuela en el año de 1848.

Pueblos	Casamientos.	Nacidos hombres.	Id. mu- geres.	Muertos adultos.	Id adul- tas.	Id. pár- bulos	Id. pár- bulas.	Total d ^e nacidos.	Id. de muer- tos.	Aumento.
San José	151	168	498	52	64	96	84	1066	296	770
Escasú	35	114	94	7	18	46	38	208	108	100
Pacaca	23	44	50	3	9	11	18	94	41	53
Curridab.	7	26	22	2	5	11	7	48	25	23
Aserri	11	25	23	3	5	2	3	48	13	35
Sumas	227	777	687	67	101	166	150	1464	483	981

Segun se evidencia del anterior estado resultan en los pueblos de esta provincia en el año anterior, doscientos veinte i siete casamientos, setecientos setenta i siete nacidos varones seiscientos ochenta i siete mugeres, sesenta i siete muertos adultos, ciento una id. adultas, ciento sesenta i seis párbulos, i ciento cincuenta párbulas, quedando por consiguiente de aumento novecientos ochenta uno.—Gobernacion Politica de San José Febrero 3 de 1849.

Jacinto Garcia

Provincia de Heredia

Pueblos	Casamientos.	Nacidos hombres.	Id. mu- geres.	Muertos adultos.	Id. adul- tas.	Id. pár- bulos	Id. pár- bulas.	Total de nacidos.	Id. de muer- tos.	Aumento.
Heredia	102	391	381	46	77	138	135	772	396	376
Barba	21	57	43	11	6	18	7	100	42	58
Sumas	123	448	424	57	83	156	142	872	438	434

De la anterior demostracion se vé que hubo en esta provincia en el año de mil ochocientos cuarenta i ocho, ciento veintitres casamientos: nacidos hombres cuatrocientos cuarenta i ocho: id. mugeres cuatrocientas veinticuatro: muertos adultos cincuenta i siete: id. adultas ochenta i tres: id. párbulos ciento cincuenta i seis: id. párbulas ciento cuarenta i dos. Total de nacidos ochocientos setenta i dos id. de muertos cuatrocientos treinta i ocho id. de aumento cuatrocientos treinta i cuatro.

Gobernacion Politica de la Provincia de Heredia, Febrero 1^o de 1849.

Juan Gonzalez.

Provincia de Alajuela.

PUEBLOS	Casa- mientos	Nacidos hombres	Id. mujeres	Muertos adultos	Id. adultas	Muertos párbulos	Id. párbulas	Total de nacidos	Id. de muertos	Aumento
Alajuela	88	124	194	24	23	56	58	318	161	157
Esparza	7	14	20	2	1	2	2	34	7	27
Totales	95	138	214	26	24	58	60	352	168	184

Segun aparece de la anterior demostracion, han habido en esta provincia, en el último semestre del año de cuarenta i ocho, noventa i cinco casamientos: trescientos cincuenta i dos bautismos: ciento sesenta i ocho entierros; i de consiguiente resulta de aumento en la poblacion un total de ciento ochenta i cuatro personas; siendo de advertir que entre los adultos que han muerto en esta ciudad, solamente siete han dejado disposicion testamental.

Gobernacion politica de Alajuela Enero 29 de 1849.

José Aguilar.

MAXIMAS.

Si hai en la tierra un placer, que no pueden gozar los ángeles, i cuya posesion casi pudieran envidiar al hombre, es el poder hacer bien al desgraciado. Si hai una pena, que pueda inclinar a los diablos, a compadecer al hombre que se vé atormentado de ella es la reflexion, en los postreros momentos de la vida, de haber poseido el poder de hacer bien, i haber abusado de él empleándolo en cosas malas.—Colton.

La multiplicidad de leyes es mui dañosa a las repúblicas, porque con ellas se fundaron todas, i por ellas se perdieron casi todas. En siendo muchas, causan confusion i se olvidan, i no pudiendose observar, se desprecian: Argumentos son de una República disoluta.—Saavedra.

La libertad de un pueblo consiste en ser gobernado por las leyes hechas por el mismo, bajo cualquiera forma de gobierno que sea: la libertad de un particular en ser dueño de su propio tiempo, i de sus acciones, en tanto que no se opongan a las leyes de Dios i de su patria.—Cowley.

